

*Jornadas itinerantes de carreras de*



Universidad  
Nacional  
de San Martín

**La Licenciatura en Artes y el Diploma Universitario en  
Arte y Educación son ofertas de formación de grado y  
pregrado de la Escuela de Humanidades, UNSAM**

*Jornadas itinerantes de carreras de*

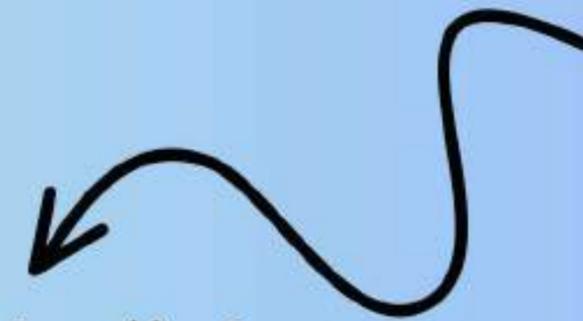


“PROYECTO JORNADAS”  
es marco flexible para la organización de  
encuentros transdisciplinarios itinerantes  
que vinculen a la comunidad académica de  
la Licenciatura en Artes de la EH UNSAM  
con estudiantes, artistas, docentes y  
comunidades de nuestros territorios.



## *Por qué itineramos...*

Formamos parte de una comunidad epistemológica de docentes y artistas que estudian y se vinculan de manera virtual, y encontramos en las Jornadas el momento para compartir presencialmente y estrechar nuestras relaciones de afecto y camaradería.



*1 - San Martín (Bs.As.)*

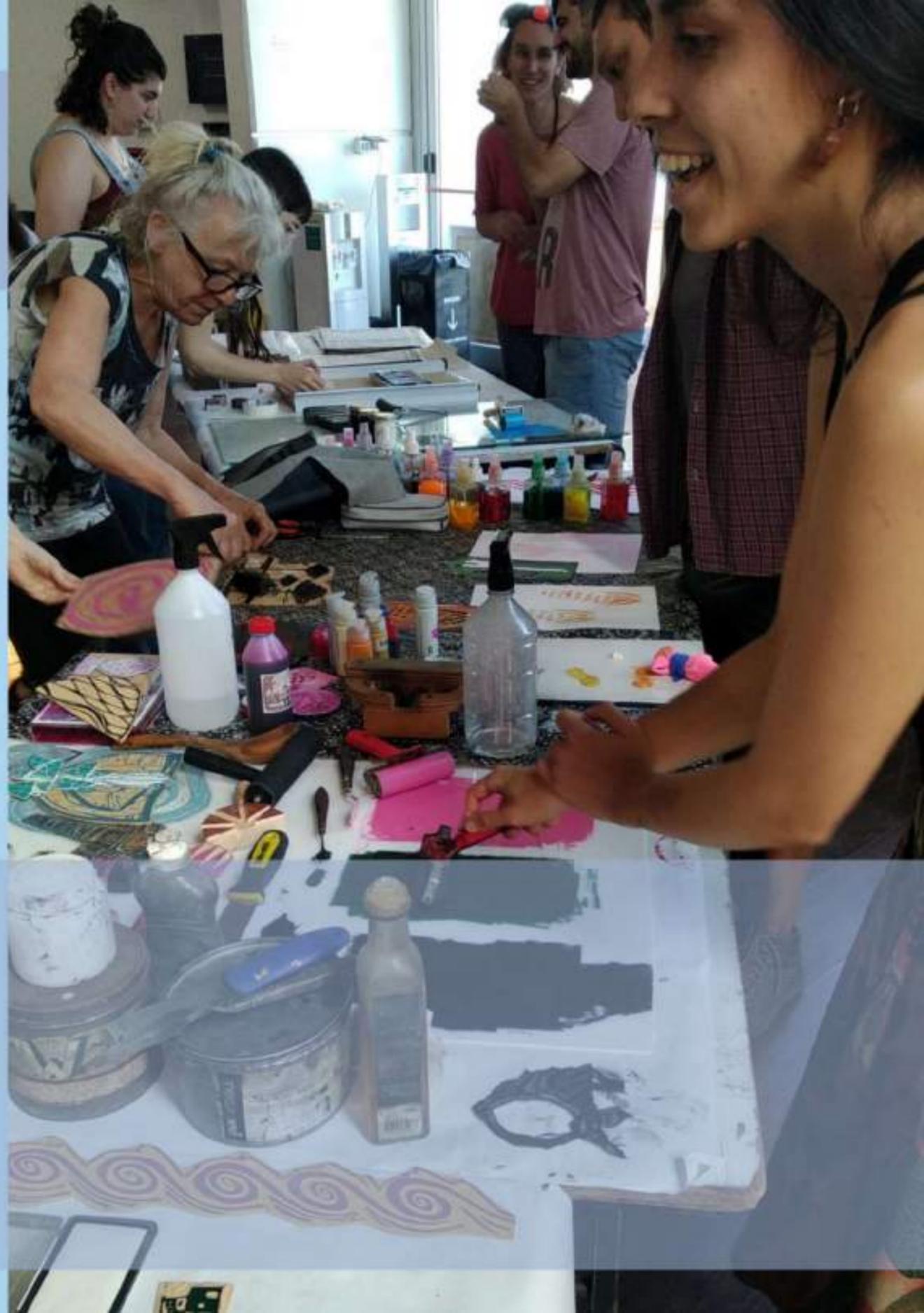
*2 - Santiago del Estero*

*3 - Posadas*

*prácticas inclusivas para imaginar, reconstruir  
y cuidar el mundo que queremos habitar*

Cada encuentro se organiza autogestivamente y se prevé desarrollar actividades colectivas para compartir experiencias formativas y de divulgación. Nos desafía establecer diálogos interinstitucionales y desarrollar espacios de intercambio democrático para concretarlos.

Las jornadas son la oportunidad de manifestarnos como artistas y educadores comprometidos, generar redes colaborativas y sentipensarnos conjuntamente.



# 3 Prácticas Orientadoras



**2** Diálogos entre saberes teóricos y prácticos



**3** Exhibición de producciones artísticas y académicas



**1** Formación Continua

Vinculando 2 grandes áreas de interés

# ARTE PEDAGOGÍAS





## *Camaradería*

Destinamos un día para compartir, conocernos y disfrutar de la naturaleza.

Construimos voluntariamente un grupo que crece a medida que se producen **ENCUENTROS**.

Expandimos la experiencia de ser estudiantes virtuales.

Ampliamos nuestros conocimientos del territorio, de la praxis artística y de la enseñanza de las disciplinas a medida que crecemos en intercambios.

# ¡Gracias!

Agradecemos a las instituciones que han avalado y auspiciado nuestras jornadas.

Agradecemos a colegas, docentes, artistas, familias, gestores y actores sociales que han hecho posible las actividades en estos 3 años de recorrido del proyecto.

¡Contactanos!

[jornadas.artes@unsam.edu.ar](mailto:jornadas.artes@unsam.edu.ar) 

[hca.rte](https://www.instagram.com/hca.rte) 



San Martín, 26 de octubre de 2023  
**Disposición Decanal N° 524/2023**

**VISTO:**

La RCS N° 261/2018, la DD N° 649/2018, la presentación realizada en la séptima sesión del Consejo de Escuela de 2023 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín por Disposición Decanal N° 649/2018 puede otorgar apoyo institucional, en concordancia con las condiciones y procedimientos establecidos en la RCS N° 261/2018, a toda actividad académica, científica, cultural, artística y/o de difusión, que resulte compatible con los principios y objetivos definidos por el Estatuto de la UNSAM.

Que desde la Licenciatura en Artes de la Escuela de Humanidades, se solicita el aval para formar parte de las Segundas Jornadas de Estudiantes y Graduados/as de la Licenciatura en Artes EH UNSAM - “ Rumbo a Santiago”.

Que en el 2022, dentro del marco del II Congreso Internacional de Ciencias Humanas de la UNSAM se desarrollaron las Jornadas Proyecto X, 10 años de la Licenciatura en artes con modalidad a distancia, que se considera el Proyecto I, motivado por un grupo de estudiantes de la cátedra de Historiografía comparada del arte (HCA) y graduados/as de la Licenciatura en artes y la Diplomatura en arte y educación.

Que el presente Proyecto surge del colectivo de estudiantes y graduados/as que se ha generado dentro del marco de las actividades académicas de Extensión, Formación e Investigación que lleva adelante la cátedra HCA.

Que el encuentro será presencial en la Universidad de Santiago del Estero ya que se busca desde la Licenciatura hacer encuentros anuales para afianzar los vínculos y fortalecer una carrera que tiene modalidad a distancia.

Que la realización de las Jornadas resulta de gran interés para la Escuela, ya que reviste diálogo e intercambio de conocimientos de estudiantes dentro de otra institución.

Que la solicitud fue tratada y aprobada por los integrantes del Consejo de Escuela el 25 de octubre de 2023.

Por ello,

**LA DECANA DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la solicitud de aval para formar parte de las Segundas Jornadas de Estudiantes y Graduados/as de la Licenciatura en Artes EH UNSAM - “ Rumbo a Santiago”.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar, comunicar a quien corresponda y cumplido, archivar.

BERNATENÉ Silvia  
Gabriela

Firmado digitalmente por  
BERNATENÉ Silvia Gabriela  
Fecha: 2023.11.06 14:09:09 -03'00'

Dra. Silvia Bernatené  
DECANA  
Escuela de Humanidades  
Universidad Nacional de San Martín



**Provincia de Santiago del Estero**  
1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Resolución de Interés "Proyecto Dos Paradas Madre de Ciudades"

---

**VISTO:** la gestión iniciada por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, y;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma Lic. Sergio Daniel Chazarreta Rojas, DNI 31.729.044 y Lic. Ezequiel Valentín Reinoso, DNI 35.287.415, solicitan se Declare de Interés Cultural, "Proyecto Dos-Parada Madre de Ciudades", el cual se desarrollará los días 16, 17 y 18 de Noviembre del corriente año, en la ciudad Capital de nuestra provincia.

Que dicho encuentro es un formato ideado por la Lic. Laura Dos Santos, docente del espacio Historiografía Comparada del Arte, y de la Mg. Beatriz Mastrángelo, Directora de Carrera de la Licenciatura en Artes de la Universidad Nacional de San Martín; y producido a la vez por los artistas y docentes santiagueños Lic. Sergio Chazarreta y Lic. Ezequiel Reinoso.

Que el objetivo de pensar en territorio y desde las instituciones locales las artes y el quehacer artístico, analizándolas en contexto, abrazando la transdisciplinariedad, creando nuevos espacios formativos que nazcan y se enriquezcan del encuentro.

Que durante estos tres días se abordaran las temáticas referidas al arte, la educación, la política, la inclusión, la discapacidad, entre otras, y contará con la presencia de estudiantes y graduados de la Licenciatura en Arte EH-UNSAM de todo el país, como así también docentes de arte de nuestra provincia, artistas locales, institutos de formación docente, asociaciones del medio y comunidad en general.

Que mediante Decreto de Delegación de facultades a sus Ministros y Subsecretarios el Sr. Gobernador de la

Provincia Dr. Gerardo Zamora otorga la potestad de Declarar de Interés Cultural a los eventos, actividades y cualquier otra realización que amerite tal reconocimiento de la Subsecretaria de Cultura de la Provincia;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL “Proyecto Dos-Parada Madre de Ciudades”, el cual se desarrollará los días 16, 17 y 18 de noviembre del corriente año, en la ciudad Capital de nuestra provincia.

ARTICULO 2º.-COMUNÍQUESE, gírese copia a los interesados. Regístrese y Archívese.

Digitally signed by LEGUIZAMON Juan Anselmo  
Date: 2023.11.03 10:25:37 ART  
Location: Santiago del Estero

Digitally signed by GDE Santiago del Estero  
DN: cn=GDE Santiago del Estero, c=AR, o=Gobierno de  
la Provincia de Santiago del Estero, ou=Ministerio de  
Justicia y Derechos Humanos, serialNumber=CUIT  
30999164990  
Date: 2023.11.03 10:25:16 -03'00'

A la Dirección de la Licenciatura en Artes de la Escuela de Humanidades- UNSAM  
Mg. Beatriz Mastrángelo y Mg. Laura dos Santos

De nuestra mayor consideración:

Es de nuestro agrado extender el aval de la Subsecretaría de Educación para la participación de estudiantes y graduados de la Licenciatura en Arte EH-UNSAM de todo el país en las Jornadas "Rumbo a Santiago" el cual se desarrollará los días 16, 17 y 18 de Noviembre del corriente año en la Ciudad Capital de Santiago del Estero.

Desde esta Subsecretaría de Educación, consideramos primordial el desarrollo de encuentros como éste, donde estudiantes y graduados de nuestro distrito podrán nutrirse y enriquecerse del intercambio de experiencias interdisciplinarias vinculadas a la cultura, la educación, el arte, la política, la discapacidad; en vínculo con artistas y docentes de la Provincia de Santiago del Estero.

Es de vital importancia la representación de nuestro territorio educativo a partir de la participación de los estudiantes de nuestra Universidad, quienes podrán compartir sus experiencias con las instituciones educativas y artísticas del distrito, así como con la comunidad en general.

Les deseamos transitar una experiencia gratificante y enriquecedora. Quedamos a disposición para futuras actividades y proyectos que fortalezcan a la comunidad educativa.

Saludos cordiales,



GUSTAVO M. PERAZZO  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

**Gustavo Perazzo**  
**Subsecretario de Educación**  
**Municipalidad de San Martín**



Lunes 13 de Noviembre de 2023, Gral. San Martín- Pcia. de Buenos Aires

A la Dirección de la Licenciatura en Artes de la Escuela de Humanidades- UNSAM  
Mg. Beatriz Mastrángelo y Mg. Laura dos Santos

De nuestra mayor consideración:

Es de nuestro agrado extender el aval de las Subsecretarías de Educación y Cultura, pertenecientes a la Secretaría de Integración Educativa, Cultural y Deportiva de la Municipalidad de San Martín, acompañado la participación de estudiantes y graduados de la Licenciatura en Arte EH-UNSAM de todo el país en las Jornadas "Rumbo a Santiago" el cual se desarrollará los días 16, 17 y 18 de Noviembre del corriente año en la Ciudad Capital de Santiago del Estero.

Consideramos primordial el desarrollo de encuentros como éste, donde estudiantes y graduados de nuestro distrito podrán nutrirse y enriquecerse del intercambio de experiencias interdisciplinarias vinculadas a la cultura, la educación, el arte, la política, la discapacidad; en vínculo con artistas y docentes de la Provincia de Santiago del Estero.

Es de vital importancia la representación de nuestro territorio educativo a partir de la participación de los estudiantes de la Universidad, quienes podrán compartir sus experiencias con las instituciones educativas y artísticas del distrito, así como con la comunidad en general.

Les deseamos transitar una experiencia gratificante y enriquecedora. Quedamos a disposición para futuras actividades y proyectos que fortalezcan a la comunidad sanmartinense.

Saludos cordiales,

**Lucía Santarone**  
Subsecretaria de Cultura

**Gustavo Perazzo**  
Subsecretario de Educación

San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2023



RESOLUCIÓN N° 4424 /01 (ECT)  
EXPEDIENTE: N° 5512-232-D-2023.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lic Yanina Della Latta, solicita la declaración de Interés Cultural al "PROYECTO DOS", encuentro interdisciplinario itinerante organizado por docente y graduados de la Licenciatura en Arte de la Universidad de San Martín, en donde estudiantes, artistas locales y comunidad en gral. se reúnen a compartir saberes y experiencias ligadas al Arte y Educación. Esta edición se realizará el 16, 17 y 18 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Santiago del Estero como sede del Noa. y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento "PROYECTO DOS", encuentro interdisciplinario itinerante organizado por docente y graduados de la Licenciatura en Arte de la Universidad de San Martín, en donde estudiantes, artistas locales y comunidad en gral. se reúnen a compartir saberes y experiencias ligadas al Arte y Educación Artística, y las pedagogías innovadoras, desde una mirada federal.-

Que esta declaratoria permite la participación de nuestra provincia en el desarrollo de un espacio de diálogo referido a prácticas pedagógicas, artísticas y de investigación de la cultura, como así también la adquisición de experiencias específicas en torno a la enseñanza, la artística y la investigación en contextos federales y democráticos-

Que a Fs. 02/05, se adjunta la fundamentación del proyecto, objetivos y plan de actividades.-

Que a Fs. 06, la Secretaria gral. del ECT, toma conocimiento y da prosecución al trámite.-

Que es propósito del Ente Cultural de Tucumán incentivar todos aquellos actos que promuevan el interés cultural en la comunidad.-

Que por las razones expuestas se hace necesario dictar la medida administrativa pertinente.-

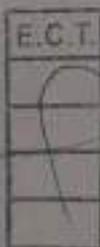
Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL  
ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** DECLARAR de Interés Cultural el evento denominado "PROYECTO DOS", encuentro interdisciplinario itinerante organizado por docente y graduados de la Licenciatura en Arte de la Universidad de San Martín, en donde estudiantes, artistas locales y comunidad en gral. se reúnen a compartir saberes y experiencias ligadas al Arte y Educación. Esta edición se realizará el 16, 17 y 18 de Noviembre del 2023, en la ciudad de Santiago del Estero como sede del Noa conforme lo indicado en los considerandos.-

**ARTÍCULO 2°:** Comunicar y pasar al interesado, y sus efectos. Archivar en el Libro de Resoluciones.-

G.C.-



Dr. MARI RUIZ TORRES  
PRESIDENTE  
ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN